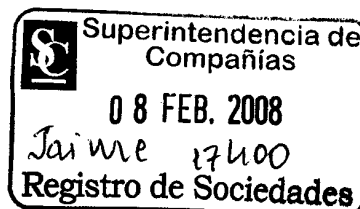


ESCANEAR
09/II/08
176.



URBANIZADORA MALAGA S. A.

Quito, 1 de febrero del 2.008

3984

Sr. Dr.

Francisco Arellano Raffo

Superintendente de Compañías

ASUNTO: Rectifícase traspaso de acciones de la Compañía "URBANIZADORA MALAGA S. A."

EXPEDIENTE: 7330

Att. Dra. Marlene Flores de Méndez

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

Ciudad.

Valor \$ 10 = c/u

De nuestras consideraciones:

En Relación a nuestra comunicación de 21 de Diciembre del 2.007, ingresado en la Superintendencia de Compañías el 22 de diciembre del 2.007, con Número de Trámite 39380, como lo demuestro con la copia que acompaño, hemos constatado que hemos incurrido en un error involuntario, por lo que muy respetuosamente exponemos a su Autoridad y solicitamos:

1º.- En nuestra comunicación de transferencia de acciones de 21 de diciembre del 2.007, receptada en la Superintendencia de Compañías, el 22 de diciembre del mismo año, signada con el Número de Trámite 39380, involuntariamente hemos incurrido en el error de describir, que la transferencia de Acciones que formalizó, el Señor FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ a favor de la Compañía MAIPO INTER CORP., se refiere a 4'999.050 acciones de US \$ 1, 00 c/u, que alcanzan a un valor total de \$ 4'999.050, que constan numerada en el título No. 1 numeradas de la 0000001 a la 4'999.050, **cuando en la realidad la transferencia formalizada, se refiere a 499.905 Acciones de US \$ 10,00 c/u, que alcanzan un valor total de US \$ 4'999.050, las mismas que constan numeradas en el Título No. 1 de la 000001 a la 499.905.**

2º.- Que formalizada la transferencia de las 499.905 Acciones de \$ 10,00 c/u por un valor total de \$ 4'999.050,00, efectuada por Don Fuad A. Dassum Armendáriz, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la Compañía MAIPO INTER CORP. de nacionalidad panameña, el Cuadro Accionario de URBANIZADORA MALAGA S. A. quedó integrado de la siguiente manera:

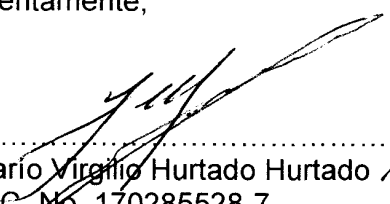
NOMBRE ACCIONISTA	No. de Acciones de US \$ 10,00 c/u.	VALOR en US \$
MAIPO INTER CORP.	499.905	4'999.050
Alberto Dassum Aivas	90	900
Alfredo Dassum Aivas	5	50
SUMAN 3 accionistas	500.000 acciones	US \$ 5'000.000

3º.- En razón de que se han realizado las marginaciones respectivas, en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía, dando de esta manera, estricto cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 189 de la Ley de Compañías, en mi calidad invocada, ratifico y certifico la mencionada transferencia de acciones.

Por los antecedentes expuestos, habiéndose enmendado el error incurrido, ofreciendo las debidas disculpas a su Autoridad, muy comedidamente solicito, se sirva tener por rectificada nuestra comunicación de 21 de diciembre del 2.007 (Trámite No. 39380 de 22-XII-07), y rogamos se disponga el registro de la indicada transferencia, en el sistema del Registro de Sociedades, para los fines consiguientes.

Por la pronta y favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


.....
Darío Virgilio Hurtado Hurtado
C.C. No. 170285528-7
Gerente.

D.L.

OK
JF/1

TRAMITE YA REGISTRADO
ANTERIOREMENTE.

2008/02/09

JF/1

SE REGISTRO EL TRAMITE 39380
DE 22/12/2007, CON UN ERROR
EN EL VALOR DE LAS ACCIONES

39380

Quito, 21 de Diciembre del 2.007

22 DIC 2007

Sr. Dr.

Francisco Arellano Raffo

Superintendente de Compañías

ASUNTO: dáse a conocer traspaso de acciones de la Compañía "URBANIZADORA MALAGA S. A."

EXPEDIENTE: 7330

Ciudad.



Ximena Valencia
S.A.U.

De mis consideraciones:

DARÍO VIRGILIO HURTADO HURTADO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "URBANIZADORA MALAGA S. A.", domiciliada en esta capital, creo de mi deber poner en conocimiento del Órgano de Control confiado merecidamente a su dirección, los particulares siguientes, que entiendo deben anotarse en el expediente respectivo, particulares que son:

1º.- Mediante comunicación de fecha 19 de diciembre del 2.007 cursada a la Gerencia por el Sr. Fuad Dassum Armendáriz, pone en conocimiento para los fines consiguientes que ha procedido a TRANSFERIR mediante CESIÓN Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil cincuenta (4'999.050) Acciones de US \$ 1, 00 cada una, que poseía en el capital social de URBANIZADORA MALAGA S. A. a favor de la Compañía MAIPO INTER CORP., de nacionalidad panameña, al valor nominal de las siguientes acciones:

a) A la Compañía MAIPO INTER CORP., 4'999.050 acciones de US \$ 1,00 c/u, que alcanzan a un valor total de US \$ 4'999.050, que constan en el título No. 1 numeradas de la 0000001 a la 4'999.050.

La transferencia total comprende 4'999.050 acciones, de US \$ 1,00, equivalentes a Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil cincuenta dólares (US \$ 4'999.050).

2º.- El Sr. FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ, luego de la transferencia de las acciones efectuadas a favor de la Compañía MAIPO INTER CORP., deja de ser accionista de URBANIZADORA MALAGA S. A.

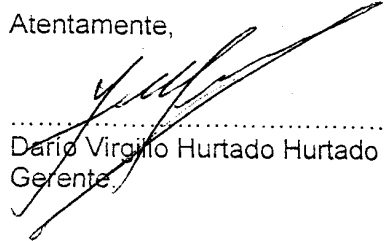
El cuadro Accionario de la Compañía "URBANIZADORA MALAGA S. A." queda comprendido conforme consta en el siguiente cuadro:

NOMBRE ACCIONISTA	No. de Acciones	VALOR en US \$
MAIPO INTER CORP.	4'999.050	4'999.050
Alberto Dassum Aivas	900	900
Alfredo Dassum Aivas	50	50
SUMAN 6 accionistas	5'000.000 acciones	US \$ 5'000.000

Por la comunicación de las transferencias efectuadas a favor de la Compañía MAIPO INTER CORP. y de las marginaciones efectuadas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía, se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones

constantes en el Art. 189 de la Ley de Compañías, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



.....
Darío Virgilio Hurtado Hurtado
Gerente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULACIÓN CIUDADANÍA No. 170285528-7

HURTADO HURTADO DARIO VIRGILIO

16 JUNIO 1929

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 035 01902

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 29



ECUATORIANA***** V444470244

NACIONALIDAD CASADO ELY WILDE IND DACT

ESTADIVOS SECUNDARIA EMPLEADO

INSTITUCION BENIGNO HURTADO

PRIMERO Y APELLIDO DEL PADRE DIOCELINA HURTADO

PRIMERO Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 23/07/97

FECHA DE EMISIÓN 23/07/2009

FECHA DE CADUCIDAD 0814252

FECHA DE LA AUTORIZACIÓN

FECHA DE RETIRO



Quito DM, noviembre 15 de 2006

Señor
Darío Virgilio Hurtado Hurtado
Presente

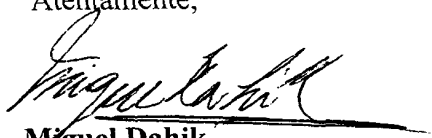
De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía URBANIZADORA MALAGA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE de la compañía por el período de cuatro años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

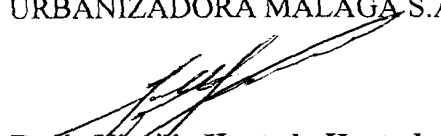
La compañía URBANIZADORA MALAGA S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 4 de agosto de 1978 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de septiembre de 1978, bajo el número 830, tomo 109. La compañía URBANIZADORA MALAGA S.A., celebró una Escritura de Conversión de Capital y acciones a la divisa dólar, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto el 16 de abril de 2003, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de junio de 2003, bajo el número 1655, tomo 134.

En tal condición Usted ejercerá las atribuciones que le asigna el Artículo Veinte y Cuatro del Estatuto Social de URBANIZADORA MALAGA S.A.

Atentamente,

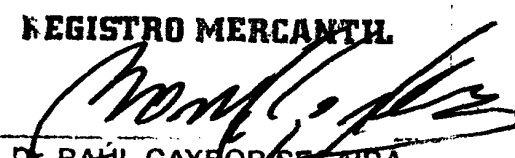

Miguel Dahik
PRESIDENTE

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en la ciudad de Quito el día 15 de noviembre de 2006, acepto el cargo de GERENTE de la compañía URBANIZADORA MALAGA S.A.


Darío Virgilio Hurtado Hurtado
CL. N° 170285528-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **650** del Registro de Nombramientos Tomo **138**
Quito, a **19 ENE. 2007**

REGISTRO MERCANTIL


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO